

Por disposición del Consejo de Facultad, el texto correspondiente a las Actas omite algunos apartes que hacen relación a situaciones personales o similares, del exclusivo interés de los destinatarios de algunas de las decisiones. Si considera necesario disponer del Acta física, deberá obtenerla mediante solicitud en la Vicedecanatura de la Facultad de Medicina.

**FACULTAD DE MEDICINA
CONSEJO DE FACULTAD
19 de agosto de 2015
Acta 553**

1. Verificación del quórum

Diana Patricia Díaz Hernández	Presidente (E)
Carlos Julio Montoya Guarín	Director del IIM
Carlos Hernando Morales Uribe	Jefe Departamento de Cirugía
Luis Javier Castro Naranjo	Representante Profesoral
Alfredo Gómez Cadavid	Jefe Centro de Extensión
William Botero Ruiz	Representante de egresados
Sonia de Pilar Agudelo López	Jefe Depto. Micro y Parasitología.
María Carolina Vásquez Gallego	Representante Estudiantil
Luis Felipe Gómez Isaza	Jefe Depto. de Medicina Interna

Consejeros presentes (8), quórum completo.

Invitados a la sesión

Herney Rúa Arias	Jefe de Pregrado Medicina
Paula Andrea Jaramillo Marín	Jefe de Instrumentación Quirúrgica
Jaime Carrizosa Moog	Jefe Departamento de Pediatría
Yuri Viviana Caro Sánchez	Asistente Decano Of. de Bienestar y Cultura
Marcela Garcés Valderrama	Coordinadora de Internacional
Santiago Gallego Martínez	Representante Estudiantil Suplente
Juan Carlos Marín Gómez	Asesor Jurídico Secretario (E)

2. Lectura y aprobación del orden del día

Adición Pregrado

Solicitud de rotación adicional en Tampa Fl. El estudiante argumenta que se trata de una rotación que tenía pendiente por aprobación y solo hasta dos semanas antes se le informó desde allá que se le había aprobado para septiembre, por lo cual solicita aprobación para esta por fuera de la Facultad.

Andrés Felipe Restrepo Orozco. C.C .71368127

Movilidad mes de septiembre

Hospital The Moffitt Cancer Center, Tampa, Florida

Se aprueba

3. **Aprobación Acta 550 virtual.** El Acta 552 ordinaria queda pendiente para la próxima sesión.

Se aprueba.

4 Informes:

4.1 Decano

Informa la señora Vicedecana que el Dr. Carlos Palacio se encuentra en la ciudad de Bogotá en diligencias de Facultad en el Ministerio de Educación y Nutresa.

Referente al platón, dice que se les informó a los profesores la intención manifestada por los estudiantes de desplazarse y participar.

4.2. Representantes:

- Profesoral. Hace uso de la palabra.

Luis Felipe Gómez le manifiesta al Dr. Luis Javier lo importante del artículo que comunica va a enviar, y le invita a incluir dentro de los prontuarios de responsables también deben estar los médicos, sus gremios y sus actitudes. Refiere artículo del domingo anterior del diario el Tiempo sobre la ética en la cual están comprometidos los médicos para evitar también de que el sistema vaya al fracaso en el que estamos.

Dice que estamos patrocinado carruseles de oncología, cardiología, de diagnóstico, etc., mafias de las que no nos culpamos de las que también hay que salir señalando ese tipo de situaciones.

El Dr. Castro Naranjo manifiesta que hay que recordar a la institución oficial de inspección, vigilancia y control. Pregunta porque el gobierno se demoró tanto para controlar medicamentos. Que hay que responsabilizar también a la rectoría responsable del sistema. Dice que antes había unos sistemas de control que funcionaban.

- Estudiantil. Informa el estudiante Santiago que existen dos puntos:
 1. Asamblea áreas salud del 10 de agosto en Salud pública. Se tomaron decisiones respecto a la movilización, algunas acogidas en la asamblea de la Facultad.
 2. Asamblea de estudiantes de la Facultad citada el 12 de agosto. Se trataron dos temas, la crisis de la Salud y el plan de Rectoría. De este último el examen de admisión. Se trató en términos generales lo que se ha dicho aquí relacionado con

la evaluación de conocimientos previos, lo que genera oportunidades inequitativas entre quienes vienen de bachilleratos públicos y privados. De la crisis de la salud no se discutió mucho, se llevó informes para los semestres más bajitos para enterarlos de la situación. Como decisiones importantes se harán foros continuos de diversos temas, como el de la semana pasada con la doctora Yuli Marín sobre Sistema de Salud y cómo funciona. También se dieron recomendaciones a los más pequeños sobre las marchas y las movilizaciones. Sobre el segundo el cese de actividades será desde las 10 a.m. hasta que termine la marcha.

Finalmente trasmite inconformidades en los estudiantes por la utilización que de la sede se está haciendo por las señoras del aseo.

- Egresados
 1. Reunión con Gobernadores indígenas. Se discutió capacitación que se ha estado haciendo y la creación de una EPS. Se pensó en ser solamente indígena y luego comunitaria. Se planea otra reunión en 10 días. Para la EPS, para el nivel 4 o 5 se necesitan cuatro Municipios y van tres.
 2. Ya se tienen la información de la 10 Cohorte de Urgencias para hacer la reunión; Se tiene ya la inscripción para la onceava, se tienen alrededor 35 a 32 participantes. El corte de esa diplomatura es de (30) informa Alfredo Gómez. La Dra. Diana Díaz dice que en la tarde se reunirá con el Dr Sergio Durán, representante de los egresos para el tema de los indígenas igualmente.

5. Presentación:

- 5.1 Presentación del señor Camilo Andrés Morales, Presidente delegado del Comité de Asuntos Estudiantiles, sobre la aplicación e interpretación del Reglamento estudiantil para la resolución de las solicitudes de los estudiantes. El señor Morales llama a cancelarla.

6. Asuntos Estudiantiles:

6.1.1 Asuntos de pregrado

6.1.2 Calendario Académico para los programas adscritos a la Facultad de Medicina, en el período académico 2016-1

Presentación de propuesta del Calendario Académico para el período 2016-1, para los pregrados de Instrumentación Quirúrgica y Medicina, y el programa Técnico Profesional en Atención Pre-hospitalaria (APH), adscritos a la Facultad de Medicina

CALENDARIO ACADÉMICO 2016-1

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - FACULTAD DE MEDICINA

El Consejo de Facultad en reunión ordinaria del 19 de agosto de 2015 (Acta xxx), aprobó el Calendario Académico para el Semestre 2016-1, para los estudiantes matriculados en los Niveles 1° al 13° de Medicina, 1° al 8° del Programa de Instrumentación Quirúrgica y APH III

Programa/Semestre	Curso de inducción estudiantes nuevos	Iniciación semestre 2016-1	Terminación semestre 2016-1, con entrega de notas en admisiones	Habilitaciones	Validaciones	Ingreso notas a la web (fecha limite)	Semanas cursadas
Md / 1 - IQ / 1	Enero 18 al 29	Febrero 1	Junio 17	Junio 3 al 10	Junio 13 al 17	Junio 3 al 17	19
Md / 2 - 10 IQ / 2 - 7	-----	Febrero 1	Junio 17	Junio 3 al 10	Junio 13 al 17	Junio 3 al 17	19
Md 11	-----	Enero 19	Mayo 20	-----	-----	Mayo 16 al 20	18
Md 12 -13	-----	Dic. 1 de 2015	Mayo 31	-----	-----	Mayo 19 al 25	----- ---
IQ 8	-----	Enero 19	Junio 3	Mayo 23 al 27	Mayo 31 a Junio 3	Mayo 23 a Junio 3	----- ---
APH III	-----	Enero 19	Mayo 20	Mayo 10 al 13	Mayo 16 al 20	Mayo 10 al 20	18

SEMESTRES	MATRICULAS	AJUSTES	EXAMENES FINALES
M d 1 - 10 / IQ 1 - 7	Enero 25 y 26	enero 29 a febrero 5	
M d 11 / IQ 8	Enero 18	enero 21 al 27	
M d 12 - 13	Noviembre 30	Diciembre 3 al 10	
APH III	Enero 18	Enero 21 al 27	

INICIO FLEXIBLES

Se aprueba

El Dr. Luis Javier Castro dice respecto del internado que las notas se entregan una semana antes de terminado el semestre, que ello tiene el riesgo de hacer perder rigurosidad académica.

La Dra. Diana Díaz dice que ello es histórico y que de esa manera se pueden graduar y si no les tocaría después de vacaciones; perderían también la posibilidad de cupos del sorteo del S.S.O. si no los graduamos, ello corre también con la matrícula del 12 al 13 y que ello corresponde solamente a las notas de una semana con respecto a (1) Un mes, no de todos los años de carrera.

6.1.3 Reconocimiento de cursos

Luis Alexander Bedoya Castro, con cédula 1.040.040.231 nivel I, solicita homologación del curso Biología de la Célula I, visto en el pregrado de Microbiología y Bioanálisis.

Universidad donde aprobó el curso	Nombre del curso	Pregrado	Créditos	Nota	Reconocer por	Créditos	Nota
UdeA	4509233 APH	Microbiología y Bioanálisis	2	4.5	3017940 APH	2	4.5

Se aprueba

6.1.4 Matrícula extemporánea de curso y reporte extemporáneo de nota, semestre 2014-2.

Carolina Hincapié Osorno, con cédula 1.017.192.811, estudiante de internado especial versión 14, solicita:

- Matrícula extemporánea del curso integración de habilidades en el manejo del paciente crítico con código 3014007 para el periodo académico 2014-2.
- Reporte de nota extemporánea del curso integración de habilidades en el manejo del paciente crítico con código 3014007.

Se recomienda.

6.1.5 Movilidad Estudiantil

Estudiantes Facultad de Medicina

Nombre del Estudiante	Universidad de destino	País	Periodo de tiempo
Margarita María Olarte Peña	Clínica Primavera	Ecuador	Del 26 de octubre al 8 de noviembre de 2015
Paola Andrea Arango Quintero	Clínica Primavera	Ecuador	Del 26 de octubre al 8 de noviembre de 2015

Soporte: Carta de solicitud.

Se aprueba

6.1.6 Recurso de reposición

Numael Alejandro Ortiz Mendoza, con cédula 10172458892, Nivel I, solicita recurso de reposición para la solicitud de cancelación extemporánea de semestre, solicitado en el consejo de la Facultad el 8 de julio de 2015, acta 548.

Resumen historial académico: Numael Alejandro Ortiz Mendoza		
Año de Ingreso al Programa de Medicina		2015/1
Semestres Cursados		1
Tipo de Ingreso al Programa de Medicina		
Examen de Admisión		si
Reingreso		
Transferencia		
Cambio de Programa:		
Número de períodos de prueba:		0
Estado en la Universidad:		Insuficiente
Promedio Semestre		.73
Promedio Programa		.73
Promedio Universidad		.73
Cursos perdidos:	Veces de repetición	Calificación
Comunicación I		1.6
APH: Primeros Auxilios		0.1
Biología de la Célula I		0.8
Salud y Sociedad I		0.0
Informática Médica I		1.8
Inglés I		0.0

Se aprueba.

6.1.7 Eximir niveles de inglés

Nombre estudiante/Número de identificación	de	Examen presentado/lugar	Puntaje adquirido	Acuerdo 272- Tipo de prueba y puntajes requeridos	Homologación - Observación
--	----	-------------------------	-------------------	---	----------------------------

Consejo Facultad de Medicina
Acta 553 -19/08/15

Laura Elisa Villegas Sierra c.c 1.037.634.459	TOEFL ITP – Medellín, 14/07/2015 C-Oral – Medellín 17/07/2015	620 C1	TOEFL ITP –520 B2	Sí homologa los 6 niveles de inglés.
Maria Elena Valencia Gil c.c 1.020.453.802	MET - Medellín, 06/11/2013 C-Oral – Medellín 17/07/2015	93 B1	40 A2	Sí homologa los 4 niveles de inglés.
German Eduardo Moreno Ramos c.c 1.083.917.452	TOEFL IBT – Medellín, 12/06/2015	71 19 (speaking)	60 15 (speaking)	Sí homologa los 4 niveles de inglés.
Andrés Camilo Jiménez Villamil T.I 97120423820 (estudiante 2015-2 – Acuerdo 272)	TOEFL IBT 10/04/2015	102 23 (speaking)	60 15 (speaking)	Sí homologa los 4 niveles de inglés.
Roció Andrea Cáceres Flores C.E. 383345820	TOEFL IBT 25/07/2015	86 23 (speaking)	60 15 (speaking)	Sí homologa los 4 niveles de inglés.

Se aprueba

6.1.8 Matricula extemporánea de curso, semestre 2015-2

Nombre	Identificación	Semestre	Curso	Justificación
Miguel Ángel Guerrero Valero	T.I99012806287	I	Informática Médica I, código 3024010.	El sistema no le permitió realizar la matricula del curso, le indicaba que había excedido el tope máximo de créditos. Tiene matriculado 23 créditos - APH (2) - Biología de la célula I(10) - Comunicación I (4) - Ingles I (0) - Salud y sociedad I (7)
Johan Armando Riascos Marín	cc 1017228172	V	salud e infección II, con código 3033050, grupo 2,	Incompatibilidad horaria
Sebastián Acosta Erazo	cc 1061776561	II	Endocrino y Metabolismo I, grupo 2	Incompatibilidad horaria
Daniela Bohórquez Ortega	cc 1037645918	III	Endocrino y Metabolismo I, grupo 2	Incompatibilidad horaria
Michael Amarillo Correa	cc 1037627431	X	Aduldez III: Salud Sexual y Reproductiva	Realizó matricula en fechas estipuladas, pero no revisó que el proceso hubiera culminado.
Ximena Alejandra Pérez Ricci	cc 1090483715	VIII	Endocrino y Metabolismo II,	Incompatibilidad horaria
Harold A. Acosta	cc 1152202696	VIII	Endocrino y Metabolismo II,	Incompatibilidad horaria

Se recomienda

Asuntos Componentes flexibles:

6.1.9 Ajuste extemporáneo de matrícula

- a. La estudiante **Diana Carolina Inguilan Aguirre** cc 1088650913 solicita cambio del grupo 1 al grupo 13 para el componente flexible Aeróbicos Básicos código 3017563 matriculado en el semestre 2015-2, ya que la estudiante se encuentra matriculada en el nivel 11 y los estudiantes de ese nivel deben matricular el grupo 13.

Se recomienda

- b. El estudiante Edwin Yonny Mulet Muriel cc 1214721286 solicita cambio del grupo 13 al grupo 1 para componente flexible Balonmano código 3017565 matriculado en el semestre 2015-2, ya que el grupo 13 se abre exclusivamente para los estudiantes de los niveles XI de Medicina y el estudiante en mención no cumple con el requisito.

Se recomienda

- c. La estudiante María Camila Mejía Arbeláez cc 1040752017 solicita ajuste extemporáneo de matrícula para el componente flexible Historia de la Medicina en Medellín código 3017593 grupo 1 y cancelar el curso Atención Primaria en Salud código 3017555, la estudiante argumenta que en primera instancia matriculó el curso Atención primaria en salud pero en semana de ajustes lo retiró e inscribió Historia de la Medicina sin embargo al asistir a clase el profesor le comenta que no aparece en la lista y al percatarse en la constancia de matrícula se da cuenta que en el sistema no quedó registrado el cambio.

Se recomienda

6.1.10 Homologación de cursos (componentes Flexibles)

La estudiante Karen Jaramillo Osorio cc 1020443564 estudiante de I nivel del programa Medicina, solicita le sean homologados los cursos que se anexan como parte de los componentes flexibles. Dichos cursos los aprobó en la Universidad de Antioquia en el programa Administración en Salud: Gestión en servicios de salud

Materias solicitadas	Créditos	Nota obtenida	Materias reconocidas	Créditos del área a homologar
Ética y valores (7017225)	2	4.7	Fundamentos de Bioética	2

			(3017124)	
Seguridad social (7018663)	6	4.7	Consultorio de seguridad social integral (3017535)	4

Se aprueba

Asuntos Instrumentación Quirúrgica

6.1.11 Recurso de reposición en subsidio de apelación a respuesta negativa sobre solicitud para cancelación extemporánea de semestre académico 2015-1

Recurso de apelación a respuesta negativa emitida por el Consejo de Facultad de Medicina, en su sesión del día 10 de junio de 2015, acta N. 544, sobre solicitud de la estudiante **Cindy Paola Camargo Escobar**, identificada con cedula de ciudadanía 1.017.181.291, para cancelación extemporánea de semestre académico 2015-1

No se aprueba. Se confirma la negativa de cancelación de semestre en sede de reposición. Se remitirá a CAECA en apelación.

Programa Técnicos Profesionales en Atención Pre hospitalaria (TPAPH)

6.1.12 Corrección nota extemporánea: Se solicita corrección de nota extemporánea de la estudiante **Kellyn Johana Giraldo Restrepo** identificada con cédula de ciudadanía 1.039.464.712, de la catedra Formación Ciudadana del Programa Técnica Profesional en Atención Pre hospitalaria en la seccional Urabá - Turbo.

Se recomienda

6.2 Asuntos de posgrado:

6.2.1 Cancelación extemporánea de materia

El doctor Francisco Javier Gómez Oquendo Jefe de Anestesiología y Reanimación, solicita cancelación extemporánea de materias para los siguientes residentes, para el período académico anual 2014-2

Código	Materia	Residente
3045175	Neuroquirúrgica	Juan Camilo Posada Upegui
3045175	Neuroquirúrgica	Lina Maritza Guerra Fernández
3045175	Neuroquirúrgica	Alejandra María Vélez Ramírez

3045175	Neuroquirúrgica	Jadith Guerra Jiménez
3045177	Vía Aérea Difícil	Lina Maritza Guerra Fernández

Se aprueba

6.2.2 Matrícula extemporánea y exención de pago de derechos de matrícula

El doctor **Fernando Nicolás Montes Zuluaga** con cédula 71.588.657 estudiante de la Maestría en Ciencias Clínicas, solicita matrícula extemporánea para el semestre 2015-2 y exención de pago de derechos de matrícula

Se aprueba la exención y se recomienda la matrícula extemporánea al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico

6.2.3 Rotaciones

Nombre	Institución de Origen	Especialización	Fechas	Área de Rotación	Lugar de rotación	Carta - solicitud	Comité de Área y Prog	Aprobación
Ana María Martínez	UdeA	Medicina de Urgencias	Octubre de 2015	Urgencias con énfasis en Imagenología y ultrasonido	Brigham and Womens Hospital Boston	Solicitud al doctor Antonio Carlos Toro	Aprobada por el Comité de Programa de Medicina de Urgencias el 14 de abril de 2015 según acta 87	Aprobada por la institución

Se aprueba

7. Asuntos Profesorales:

7.1 Evaluación del desempeño docente:

- Áreas Clínicas

Nombre	Dependencia	Evaluación estudiantes	Evaluación Jefe	Periodo	Evaluación
Diana Carolina Rúa Molina	Medicina Interna	4.835	5.	2014-2015	Excelente
Clara Inés Saldarriaga Giraldo	Medicina Interna	sin dato	4.94	2014-2014	Excelente
Miguel Ignacio Roldán Pérez	Patología	4.7	4.82	2014-2015	Excelente
Gabriel Ricardo López Valderrama	Pediatría y Puericultura	4.32	5.	2013-2014	Excelente

Germán Alberto Castrillón	Radiología	Sin dato	4.76	2014-2015	Excelente
Alma Tatiana Suarez Poveda	Radiología	5.	4.4	2014-2015	Excelente

- Evaluación del desempeño docente 2014-2015 de la profesora Liliana Amparo Betancur Galvis, calificada como insuficiente en sesión del 8 de julio de 2015, en Acta N° 548 del 8 de julio de 2015.

La Señora vicedecana explica que le expuso al Sr. Decano esta situación y recibió autorización para volverlo a traer. Pide excusas a los señores Consejeros por ello. Informa que la profesora es del IIM, predominantemente investigadora, con múltiples publicaciones, proyectos de investigación y también estudiantes de primeros semestres. Es repetitivo que los estudiantes no la evalúen muy bien. En el periodo 2009-10 por evaluación de estudiantes fue evaluada como aceptable; en el 2013-14 como aceptable y ahora tiene evaluación con bajo puntaje. Cuando es evaluado un docente como regular por los estudiantes, debe recibir asesoría pedagógica. Cada vez que la docente ha sido evaluada como aceptable ha estado en la asesoría pedagógica, hay informe, se ha comprometido a hacer cursos de pedagogía y ha hecho algunos de los cursos de la diplomatura en pedagogía, sin embargo los estudiantes la siguen evaluando regular. Por ejemplo en biología de la célula un estudiante la evaluó bien; en Investigación IV la evalúa (1) un estudiante y el promedio de la nota le da (4) cuatro; en capacidad para despertar interés (3) y en disposición para atender consulta, respeto y trato con los estudiantes y puntualidad en entrega de las notas con (5) cinco pero en conclusión la nota le da (4) cuatro. Lo mismo en seminario IV, la nota promedio es 3.93 y en trabajo de Investigación 4.3. En conclusión solo tiene una evaluación de un estudiante en pregrado, las otras cuatro evaluaciones las tiene con estudiantes de posgrado y en promedio le da (4). El Jefe la califica con 5. Entonces por discusiones y en razón a (2) dos aceptables le evaluaron como insuficiente que se trae a reconsiderar porque en investigación no tiene problemas, la parte de los estudiantes no son malas para que le dé por debajo de aceptable hasta llevarla a insuficiente.

Dr. Luis Javier Castro consulta si estamos en el trámite de del recurso de reposición y que esto de hacerlo debe ser en presencia del Sr. Decano quien tuvo peso en la decisión.

La Sra. Vicedecana aclara que cuando un profesor recibe aceptable o insuficiente ella llama al profesor y trata el tema con él y le informa porque la nota, y para éste caso no encontró el criterio para hacerlo.

Dr. Carlos Julio Montoya. Hace relación que la discusión giro alrededor de la poca participación en docencia y los traumas o problemas que ha habido con la docente para vincularla a los proyectos institucionales. Recuerda que los formatos de evaluación, tema que se ha discutido en éste Consejo, y que anteceden la labor del Consejo no necesariamente dictan su camino en el trabajo de establecer la evaluación. El Consejo establece si más allá de los formatos ha tenido para este

caso problemas articularse a la institución. Dice que de esa manera buenos han resultado excelentes y al contrario y de ahí que la labor es compleja. Agrega que en este caso con una participación baja en docencia, sin obviar los problemas que de espacio ha tenido con otras investigadoras en sus proyectos, y de ahí se trató de sentar un precedente y hacer de la evaluación del desempeño profesoral una cualificación que apunte más a procesos instituciones que ha procesos por razón de proyectos formales por sus proyectos, sin desconocer que se trata de una persona luchadora con una línea de investigación supremamente difícil en productos naturales, trabajo que si no es muy top se puede llegar a quedar en un nivel de obtención de recursos muy difícil.

Vicedecana. Hace relación a anotaciones de evaluación de su Jefe Inmediato Dr. Carlos Julio como que no se integra a los procesos de Facultad, dificultad de interacción con otras personas –información que dice no hacía parte de la carta proyectada-, proponiendo dos caminos, o que se notifique como insuficiente y que haga uso de los recursos que considere o que la reevaluemos con el Decano presente.

Carlos Julio Montoya. Considera que en situaciones de insuficiente se debe tratar a más a fondo el tema pues ello conlleva una anotación importante y negativa en su hoja de vida. Propone traerla y hablar con ella e invitarla en presencia de todos nosotros a motivarla con un acompañamiento que impacte. Dice que si es por la evolución de los estudiantes que se dio se cae la objetividad y sería casi que excelente. Cree que la evaluación ha estado más dirigida a mirar más la actitud y comportamiento del profesor en la Facultad, las participaciones en pregrado, posgrado, participaciones, más que lo netamente formal de llenar formatos etc.

Dra. Sonia Agudelo. Expresa que ella estuvo evaluada como buena por los estudiantes de posgrado. Que no compartió cuando a ella la sacaron de pregrado porque esa no era en su criterio la solución, que no le parece equitativo pasarla de bueno a insuficiente. Informa que otros docentes han tenido problemas similares.

Santiago Gallego apoya la postura del Dr. Castro Naranjo para que sea en presencia del Sr. Decano quien dice llevo la argumentación en el sentido tomado.

La Sra. Vicedecana propone entonces como primera opción mantener el insuficiente y notificarla y que la profesora ejerza los recursos o como segunda traerlo nuevamente al próximo Consejo a reevaluarla en presencia del Decano, dejando constancia que considera que debe ser evaluada mínimo como aceptable.

Dra. Sonia Agudelo dice que no le parece con los criterios existentes dejarla como aceptable. Dice que prima la evaluación de estudiantes en este caso de posgrado que indican buenas relaciones pero problemas pedagógicos.

Santiago Gallego dice que la evaluación del Jefe no contiene una información que debería tener y la vicedecana le responde que se trata de un formato que desde universidad se tiene que acoger.

Se resuelve finalmente traerlo para el próximo consejo con la presencia del señor Decano.

7.2 Escalafón docente:

- **Informes evaluación de trabajo – aprobación de la presentación oral:**

Nombre del Docente	Dependencia	Categoría	Nombre del trabajo:	Evaluadores sugeridos
Anés Felipe Zuluaga Salazar	Farmacología y Toxicología	Titular	Artículo: "An Optimized Mouse Thigh infection Model for Enterococci and its impact on Antimicrobial Pharmacodynamics", publicado en la revista Antimicrobial Agents and Chemotherapy.	Los doctores: José Franklin Ruiz Gómez, María Virginia Villegas Botero y Paulo Cáceres Guido evaluaron y aprobando el trabajo.

Continúa con presentación oral.

7.3 Comisión de estudios:

Nombrar interventor en comisión de estudios:

Nombre del Docente	Dependencia	Estudios
Jaime Alberto Gallo Villegas	Fisiología y Bioquímica Posgrado Medicina Deportiva	En el artículo 2º de la Resolución 9073 de la Vicerrectoría de Docencia, se solicita nombrar un interventor en la comisión de estudios del docente, aprobada con el propósito de realizar un doctorado en Epidemiología Clínica, en la UdeA.

Como política se ha tenido que el interventor debe ser el Jefe del Departamento al que pertenece el profesor. Se le va a informar al Dr. Jaime Pérez que él debe ser el interventor.

7.4 Aval solicitud apoyo económico de la Vicerrectoría de Docencia

Nombre del Docente	Dependencia	Programa
María Cristina Navas Navas	Microbiología y Parasitología	Aval para solicitar apoyo económico del Fondo Patrimonial, con el propósito de cubrir gastos en un posdoctorado que está realizando en Texas A&M University.

Se avala

7.5 Excepción del requisito de doctorado para docentes ocasionales:

Nombre del Docente	Dependencia
Mónica Isabel Cano Martínez	Pediatría y Puericultura
Octavio Muñoz Maya	Medicina Interna – sección Hepatología
Adolfo León Ruiz Londoño	Departamento de Pediatría y Puericultura
Olga Lucía Alcaraz Rendón	Medicina Física y Rehabilitación

Se aprueba

8. Investigación:

8.1 Solicitud para dedicar horas del plan de trabajo a proyectos de investigación, con el propósito de participar en diferentes convocatorias:

Docente	Nombre del proyecto	Duración / meses	Solicitud H/S	Convocatoria
Jorge Alberto Osorio Ciro	“The role of skeletal muscle in the pathophysiology of the metabolic syndrome: towards a paradigm change”	11	3	Colciencias 111562638 757 Convocatoria 626-2013
Alejandro Uribe Ríos	Utilidad del algodón Laminado en las Férulas de Yeso para prevenir el prurito	24	6	Inscripción al SUI
Alejandro Uribe Ríos	Estudio descriptivo prospectivo sobre la osteomielitis en cuatro centros hospitalarios del Departamento de Antioquia.	36	6	Inscripción al SUI
Alejandro Uribe Ríos	Correlación entre el índice de desviación de la marcha (GDI), con el sistema de clasificación de función motora gruesa (GMFCS), la escala de movilidad funcional (FMS) y con la evaluación funcional de la escala de marcha de Gillette (FAQ), en niños con parálisis cerebral infantil.	12	6	Inscripción al SUI
Raúl Leonardo Narvaez Sánchez	Diferencias en la reactividad vascular y expresión genética de arterias de tumores de colon vs.	18	6	Banco de la República

	Arterias sanan en humanos: rol de la endotelina-1 y el factor de crecimiento vascular endotelial, y sus receptores.			
Carlos Enrique Muskus López	Diferencias en la reactividad vascular y expresión genética de arterias de tumores de colon vs. Arterias sanan en humanos: rol de la endotelina-1 y el factor de crecimiento vascular endotelial, y sus receptores.	18	4	Banco de la República

Se aprueba.

9 Centro de Extensión:

9.1 El Comité de Extensión recomienda aval para la realización de las siguientes actividades académicas:

- **V Cátedra Internacional de salud global e investigación “Profesor Javier Escobar”**, a realizarse el 21 de agosto de 2015 con una intensidad 4 horas. Solicitud realizada por el Dr. Carlos López Jaramillo, Jefe del Departamento de Psiquiatría.

Se le entregará reconocimiento como miembro honorario de la Facultad éste próximo viernes a las 08 a.m.

- **Socialización de resultados de la encuesta nacional de salud mental**, a realizarse el 3 de septiembre de 2015, con una intensidad de 3 horas. Solicitud realizada por el Departamento de Psiquiatría y el Dr. Carlos Palacio Acosta, Decano Facultad de Medicina.
- **Taller sobre estructuras liberadoras**, a realizarse el 27 y 28 de agosto de 2015 con una intensidad de 16 horas. Solicitud realizada por Edilson Bustamante Ospina, Coordinador Unidad Estratégica de Desarrollo en Comunicación y Salud del Parque de la Vida.
- **Semillero de Posgrado “Diplomatura de actualización en áreas clínicas y quirúrgicas” - Cohorte IV**, a realizarse a partir del mes de octubre de 2015 hasta abril de 2016 en modalidad presencial y telepresencial. Solicitud realizada por Ing. Alfredo Gómez Cadavid, Jefe del Centro de Extensión.

Se aprueban.

Pendiente por ser analizado en Comité virtual el evento:

- **Curso-Taller Gestión del riesgo y la planificación del territorio**, a realizarse en el segundo semestre de 2015, con una intensidad de 48 horas teórico-prácticas. Solicitado por la profesora Erika Cortés Tobar, Jefe del Centro de Simulación.

Alfredo Gómez dice que la profesora Clara se encuentra en Buenos Aires y falta una información para poder aprobarlo.

La Sra. Vicedecana dice que este compromiso adquirido por la Facultad desde Simulación con la Cruz Roja y Ecopetrol, que debemos cumplirlo y para ello propone que el comité de extensión lo evalúe y lo autorizamos desde aquí en el Consejo.

10 Unidad Administrativa:

- 10.1 Excepción del requisito de posgrado y sobre remuneración para contratación de hora cátedra en actividades de extensión para el desarrollo de los diferentes programas de extensión y proyectos de investigación de la Facultad:

Docente	Cedula	Profesión	Proyecto	Sobre remuneración	Excepción de posgrado
Alexander Balzan	1.017.133.200	Profesional en negocios internacionales	Desarrollo de soluciones en ciencia, tecnología e innovación para el asesoramiento especializado en farmacología y toxicología en Medellín, Antioquia	200%	X
María Alejandra Montoya Giraldo	8.029.836	Especialista en toxicología Clínica	Desarrollo de soluciones en ciencia, tecnología e innovación para el asesoramiento especializado en farmacología y toxicología en Medellín, Antioquia	200%	
Guillermo León Rúa Uribe	71.672.537	PhD Ciencias Básicas Biomédicas	Contrato dengue SSM -UDEA / contrato interadministrativo para apoyar acciones de promoción, vigilancia entomología, inteligencia epidemiológica y control vectorial	200%	
Rober Leandro Monsalve	98.558.865	Profesional en	Dinamización de la Participación y la movilización ciudadana de	200%	

Ardila		Sociología	la comuna 10- La candelaria		
--------	--	------------	-----------------------------	--	--

El pago de los docentes se realizara con cargo a los recursos generados por cada programa, por concepto de venta de servicios y recursos de los proyectos de investigación; para el semestre 2015-2.

Se aprueba.

11. Varios

- 11.1 El doctor **Fabián Jaimes Barragán** solicita ser escuchado sobre la decisión en la sesión anterior sobre su plan de trabajo.

Dra. Diana Díaz Vicedecana: En el Consejo anterior se decidió que permisos y evaluaciones fueran realizadas en el IIM. Vino el Dr. Jaimes y expresó que desea ser escuchado en su sentir ya que era bueno escuchar las dos partes y que la decisión debió ser habiéndolo escuchado previamente. Se le explicó la situación. Manifestó que el plan de trabajo no cambió significativamente. Que cambio solamente 40 o 60 horas que hacía con los residentes de medicina interna pero que siempre ha sido su actividad predominante en investigación y que además si hace docencia con epidemiología clínica y como asesor en investigación. La docencia la realiza en pregrado y en la maestría en epidemiología clínica sin docencia en Interna o muy reducida.

Carlos Julio expresa en su criterio la procedencia que debe existir para escucharlo. Ello agotaría una comunicación directa sin necesidad de intercambio de comunicaciones reiteradas que afecta el clima organizacional.

Jaime Carrizosa Considera que es importante no sentar precedentes. Que hay y se deben agotar los conductos regulares e instancias previas, departamentos, etc. antes de llegar al Consejo de Facultad.

Luis Felipe Gómez. Manifiesta que no tiene problema. Que de aceptarse, advierte no estar presente. Dice surgieron las dificultades cuando como Jefe le pidió no hacer bullying a través de redes sociales. Agrega que a pesar de evaluarlo con cinco y hacerle el llamado de atención le desencadenó la furia hacia él.

Que ello fue después de tomar una decisión de tres o cuatro meses de comité de posgrado en Medicina Interna de aumentar un cupo hace un zafarrancho de esos. Como Jefe dice no lo quiere tener en Departamento de Medicina Interna, además de no hacer sino 40 horas lectivas en Medicina Interna.

Carlos Julio Montoya insiste en que los problemas complejos desde lo institucional se deben pasar por el Consejo de la Facultad. Que si no es desde el Consejo que

sea de todas maneras institucional, considerando las cartas como instrumentos pasados de moda y no suficientes para estos casos.

El Dr. William Botero Indaga si existe reglamentación al respecto al deber de recibir personas que lo soliciten a los Consejos de Facultad, respondiendo el asesor jurídico que ello está en la decisión de los respectivos Consejos sin que ello esté prohibido.

Hace el Dr. Botero una extensa intervención sobre el derecho a ser escuchado y el respeto que debe existir por la diferencia. Propone que se escuche en pleno, se interactúe con él y no por una comisión.

El Dr. Castro Naranjo considera que el Dr. Luis Felipe tiene derecho a no estar y el Dr. Fabián Jaimes Barragán a ser escuchado.

La Sra. Vicedecana, reconoce que el Consejo de Facultad debe decidir, teniendo en cuenta que de aceptarse, ello no puede ser indiscriminado pues se podría convertir en el último recurso de muchos asuntos y llevar a extensas sesiones. Seguidamente somete las propuestas existentes, de recibirlo o de nombrar comisión para ello.

Se obtienen dos votos para recibirlo, **decidiéndose por el resto de consejeros conformar una comisión para el efecto, integrada por el Jefe de Investigaciones Médicas, la representación profesoral, el Jefe de Posgrado y la señora Vicedecana.**

- 11.2 Oficio del doctor Francisco Javier Gómez Oquendo, manifiesta el deseo de no participar como evaluador en el concurso público de méritos para docentes.

Contextualiza la señora Vicedecana, informando que se trata de una Doctora anestesióloga, docente ocasional de medio tiempo. Por política de la universidad el Jefe de la Sección debe estar en Comisión evaluadora como par evaluador. El año anterior, eran todos externos. La comisión la conforman hoy el Jefe de Departamento o el Jefe de Sección, un profesor del Departamento y un profesor externo. Nombrado al Dr. Gómez, la profesora estuvo en oposición de que él la evaluara. Tiene críticas a la forma de gestión de su jefatura. Diferencias profesionales y académicas que no han impedido que la profesora esté aquí por muchos años. El profesor dijo que no tenía problema en hacerlo, que tenía muy claro hasta donde iban sus diferencias, pero por la postura de la profesora finalmente lo solicitó. La radicó en Vice docencia y ésta a su vez dijo que por ser un caso especial (ya salió la resolución, todo está programado y solo tenemos plazo hasta el 28 para hacer actividades de presentación de ponencia, de evaluación de hoja de vida, de proyecto) que el Consejo de Facultad decidiera si el profesor contaba con el criterio profesional para ser evaluador de la profesora en todo sentido. Se estableció que con el único que tiene diferencias académicas y profesionales es con el profesor Gómez Oquendo.

El Dr. Castro solicita para el Consejo de Facultad conocer el nombre del aspirante y considera que lo tramitado es un veto a un miembro de una comisión.

El Dr. Morales informa que se llama Olga Lucía. Agrega que lleva la docente 5 o 6 periodos de docente ocasional donde él la ratifica y que tiene una buena hoja de vida, siendo una evaluación de hoja de vida por los tres, siendo una oportunidad además de mejorar esa situación relacional.

Por unanimidad se decide que el Dr. Francisco Gómez continúe en la Comisión Evaluadora.

11.3 Acta reunión Comisión del Consejo Académico:

Revisión del borrador de Acuerdo, por medio del cual se modifican y adicionan algunos artículos al Acuerdo Académico 236 del 30 de octubre de 2002 (Régimen de Admisión para estudiantes nuevos a los programas de pregrado).

11.4 Acuerdo Académico XXX de agosto de 2015, por el cual se modifican y adicionan algunos artículos al Acuerdo Académico 236 del 30 de octubre de 2002 (Régimen de Admisión para estudiantes nuevos a los programas de pregrado).

Se levanta documento aparte con éstos dos últimos puntos.

DIANA PATRICIA DÍAZ HERNANDEZ
Presidente (e)

JUAN CARLOS MARIN GOMEZ
Secretario (ad- hoc)